

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°: REC-1204837-24

SANTA FE, 23 de mayo de 2024.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 5 de fecha 09 de mayo de 2024, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **234**

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPT.E.N°:REC-1204837-24

CONSEJO SUPERIOR

- 09 de mayo de 2024-

-5ta. sesión ordinaria -

ACTA N° 5

5ta. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO	Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE
Prof. Laura R. TARABELLA	Méd. Vet. Sergio A. PARRA
Dr. Ricardo KRATJE	Dra. Marta del Carmen PARIS
Esp. Arq. Sergio G. COSENTINO	Dr. Adrián L. BONIVARDI
Mgtr. Liliana G. DILLON	Mgtr. Oscar E. OSAN
Dr. Eduardo E. MIRÓ	Méd. Alfredo A. GUALA
Dra. Milena de Lourdes DURANDO	Arq. Esp. Ramiro R. PIVA
Arq. Adriana A. SARRICCHIO	Dra. Marina J. FLORES
Abog. Liliana E. LÓPEZ	Arq. Liliana N. DEMARCHI
D. Homero N. MARTÍNEZ	Da. Guillermina INSAURRALDE
D. Augusto J. LONGONI	Da. Florencia LASTRE DIEZ
Da. María Sol PECORARI	

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXpte.N°:REC-1204837-24

Ausentes con aviso

Lic. Carlos A. BELTRÁN

Abog. Roberto J. VICENTE

Dra. Graciela B. SCACCHI

Prof. José A. ROBERT

Da. Ariadna LUCIANI

Bibl. Natalia E. FERRER

Téc. Diego H. RAMOS

Incorporados durante la sesión:

Dra. Ana M. CANAL

Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 2405/24, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:15 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 5ta. sesión ordinaria – quinta reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----El señor Rector dice: “Antes de comenzar solicita con el Orden del día voy a pedir Cuerpo autorización para modificarlo para darle la bienvenida a la Consejera Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI y consultarle en qué Comisiones va a trabajar.”-----

-----La señora Consejera Profesora Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI expresa su voluntad de participar en la Comisión de Concursos y es incorporada.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 4 de fecha 25 de abril de 2024. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1204837-24

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N° REC-1203065-24. Tomado conocimiento. 2) Expte. N° REC-1202804-24. Tomado conocimiento. 3) Expte. N° REC-1203030-24. Tomado conocimiento.-----

-----El señor Rector felicita al Vicedecano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas Dr. Ricardo KRATJE por su reciente incorporación como Académico Titular de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, reconociendo su destacada trayectoria por sus aportes en la formación de recursos humanos y contribuciones que permitieron un significativo progreso en el campo de la biotecnología, especialmente en la investigación de biofármacos en nuestra Universidad y recibe aplausos.-----

-----El señor Vicedecano Dr. Ricardo KRATJE agradece el homenaje y expresa su orgullo por haber sido incorporado a esa Academia.-----

-----4) Expte. N° REC-1129501-22. Tomado conocimiento. 5) Expte. N° REC-1199281-24. Tomado conocimiento. 6) Exptes. N°s. REC-1192989-24 y REC-1136634-22. Tomado conocimiento. 7) Expte. N° REC-1199279-24. Tomado conocimiento. 8) Exptes. N°s FCJS-1194798-24, FHUC-1194952-24 y FHUC-1199556-24. Tomado conocimiento. 9) Expte. N° REC-1199504-24. Tomado conocimiento. 10) Expte. N.º REC-1198492-24. Tomado conocimiento. 11) Exptes. N° REC-1199413-24. Tomado conocimiento. 12) Exptes N°s REC-1199745-24 y REC-1199660-24. Tomado conocimiento. 13) Expte. N.ºREC-1198900-24. Tomado conocimiento. 14) Expte. N° REC-0714411-11. Tomado conocimiento. 15) Exptes N°s. FCJS-1184395-23, FCJS-1168615-23, FCJS-1188150-23 y FCE-1192111-24. Tomado conocimiento. 16) Exptes. N°s. FHUC-1202555-24, FHUC-1202559-24, FHUC-1202558-24, FHUC-1202556-24, FHUC-1202559-24, FHUC-1202568-24, FHUC-1202565-24, FHUC-1202564-24, FHUC-1202563-24, FHUC-1202561-24, FHUC-1202560-24, FCV-1200288-24, FCA-1200177-24, CURA-1197679-24 y CURA-1197680-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 17) Exptes N°s. FBCB-1198762-24, FBCB-1198761-24, FHUC-1202569-24 y FCV-1199103-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 18) Expte. N° REC-1202607-24. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. 19) Expte. N° FICH-

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1204837-24

1198706-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 20) Expte. N° REC-1202841-24. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión. 21) Expte. N° REC-1203159-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 22) Expte. N.º REC-1202294-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 23) Expte. N° CURA-1199026-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 24) Expte. N° REC-1174340-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 25) Expte. N° REC-1200296-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 26) Expte. N° FCA-1175699-23. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión. 27) Expte. N° REC-1201269-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 28) Expte. N° REC-1203456-24.-----

-----La señora Consejera Decana Mgtr. Liliana DILLON solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas considerando que se trata de la nueva convocatoria a las Becas de Comedor y que urge su aprobación para que los beneficiarios puedan hacer uso de ellas.-----

-----El expediente N° REC-1203456-24 queda reservado en Secretaría.-----

-----FUERA DE NÓMINA: 29) Expte. N° FHUC-1202571-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 30) Expte. N° FCE-1196981-24. Pasa a la Comisión de Hacienda.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día:“Homenajes y Manifestaciones”.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Guillermina INSAURRALDE saluda anticipadamente, en nombre de la Franja Morada, a todos los docentes universitarios en su día.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. María Sol PECORARI junto a Da. Florencia LASTRE DIEZ se manifiestan en torno a un nuevo aniversario de la trágica inundación de Santa Fe ocurrida el 29 de abril del 2003. También saludo a todos los y las trabajadores en su día. Finalmente recuerdan el accionar del Ing. Miguel LIFCHITZ a tres años de su muerte y reivindican su figura.-----

-----Siendo las 16:27 se incorpora la señora Consejera Prof. Dra. Ana CANAL.-----

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1204837-24

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N.º 1 – Expte. N.º FCM-1161903-23. APROBADO.

-----El señor Rector dice: “Los dictámenes del 2 al 4 refieren a evaluaciones especiales de docentes en el marco del convenio colectivo de trabajo 1246/15 y vamos a tratarlos en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N.ºs. 2 – Expte. N.º FCJS-1179547-23; 3 – Expte. N.º FCJS-1179546-23 y 4 – Expte. N.º FCJS-1179545-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N.º 5 – Expte. N.º FBCB-1191887-24. APROBADO.

-----El señor Rector agraga: “los despachos 6 y 7 refieren a prórrogas por excepción para entrega de títulos secundarios. Vamos a tratarlos en conjunto.

-----Despachos de Comisión N.ºs. 6 – Expte. N.º FADU-1194325-24 y 7 – Expte. N.º FADU-1198465-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N.º 8 – Expte. N.º REC-1141519-22. APROBADO.

- Despacho de Comisión N.º 9 – Expte. N.º REC-1201524-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N.º 10 – Expte. N.º FADU-1179118-23. APROBADO.

- Despacho de Comisión N.º 11 – Expte. N.º REC-1191783-24. APROBADO.

- Despacho de Comisión N.º 12 – Expte. N.º REC-1193761-24. APROBADO.

-----El señor Rector explica: “Los dictámenes 13 al 20 refieren a transformaciones y creaciones de cargos docentes en la Facultad de Humanidades y Ciencias. En todos los casos se dispone que los cargos creados se cubrirán por concurso así que no se leerá ese artículo ya que es igual en todos y los vamos a tratar en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N.ºs. 13 – Expte. N.º REC-1198310-24; 14 – Expte. N.º FHUC-1198313-24; 15 – Expte. N.º FHUC-1198314-24; 16 Expte. N.º FHUC-1198312-24; 17 - Expte. N.º FHUC-1198316-24; 18 - Expte. N.º HUC-1198317-24; 19 - Expte. N.º FHUC-1198318-24 y 20 – Expte. N.º FHUC-1198319-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-Despacho de Comisión N.º 21 – Expte. N.º FBCB-1201019-24. APROBADO.

-Despacho de Comisión N.º 22 – Expte. N.º REC-1199182-24. APROBADO.

-----El señor Rector propone tratar en conjunto los Despachos de Comisión del N.º 23 al

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1204837-24

27 que refieren a ratificaciones de resoluciones rectorales aprobando Servicios a Terceros.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 23 – Expte. N° REC-1186202-23; 24 – Expte. N° REC-1187521-234; 25 – Expte. N° REC-1187522-23; 26 – Expte. N° REC-1189445-24 y 27– Expte. N° REC-1191817-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.

- Despacho de Comisión N° 28 – Expte. N° REC-1201916-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 29 – Expte. N° REC-1202144-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 30 – Expte. N° REC-1201913-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 31 – Expte. N° REC-1202147-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 32 – Expte. N° REC-1202149-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 33 – Expte. N° REC-1202655-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 34 – Expte. N° REC-1200696-24 APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 35 – Expte. N° REC-1200145-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 36 – Expte. N° REC-1200443-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 37 – Expte. N° REC-1202659-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 38 – Expte. N° REC-1199445-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 39 – Exptes. N° REC-1198520-24; FICH-1200084-24; FICH-1199432-24; CURA-1200175-24; FADU-1201356-24 Y FADU-1201065-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 40 – Expte. N° REC-1198642-24; REC-1199064-24 y FCV-1200078-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 41 – Expte. N° FBCB-1199937-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 42 – Expte. N° REC-1198661-24; REC-1198657-24 y REC-1198651-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 43 – Expte. N° FCA-1191638-24; REC-1200549-24 y FBCB-12000214-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----Seguidamente se pasa al punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.-----

-----El señor Rector informa que se encuentra para su tratamiento el expediente REC-1203456-24, correspondiente al Asunto Entrado N° 28, referido al informe de la Secretaría de Bienestar Universitario vinculado con el otorgamiento de Becas Comedor en el marco del Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXpte.N°:REC-1204837-24

Litoral.-----
-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.-----
-----Sometido a consideración el expediente n° REC-1203456-24, resulta
APROBADO.-----
-----El señor Rector solicita autorización al Cuerpo para girar los expedientes
directamente a Comisión debido a que se ha reactivado CONEAU y está llamando a las
Facultades pidiéndoles información y hay modificaciones en las carreras que están en
acreditación, lo que requiere agilizar los trámites.-----
-----No habiendo más asuntos reservados, se da por concluida la reunión.-----
-----Siendo las 16:50 hs. se levanta la sesión.-----